

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, DOCTORA KARIME UNDA HARP,
ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

4 DE FEBRERO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

PRESIDENTA

DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA

SECRETARIA

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUÍZ

SECRETARIA

DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Soto:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruíz, Diputado Mauro Cruz Sánchez.

Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran presentes cinco Diputadas y Diputados

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes a todas y todos, Diputadas y Diputados, público que nos acompaña, también al que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026, y su modificatorio de fecha 3 de febrero, comparece hoy la Doctora Karime Unda Harp Secretaria de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad del Estado de Oaxaca, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que regirá la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca ingeniero Salomón Jara Cruz conforme a lo siguiente:

CALENDARIO

Dependencia o entidad que comparece. Fecha y hora. Comisión permanente. Secretaría de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad. Miércoles 4 de febrero de 2026 a las 13 horas. Presidida por la Comisión Permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Gracias, Secretaria. Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie por favor para la toma de protesta.

Doctora Karime Unda Harp, Secretaria de medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

Gracias, pido a los presentes ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Karime Unda Harp, Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos. Adelante, Secretaria.

La doctora Karime Unda Harp, Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias. Saludo a la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con el permiso de la presidenta de la Comisión permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático, Diputada Lizbeth Concha Ojeda a quien saludo con respeto y afecto. Saludo de la misma manera a las y los Diputados que integran dicha Comisión,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Melina Hernández Sosa, Francisco Javier Niño Hernández, Monserat Herrera Ruíz y Mauro Cruz Sánchez. Diputadas y Diputados presentes, representantes de los medios de comunicación, servidoras y servidores públicos del Estado y de la Federación, oaxaqueñas, oaxaqueños, amigas y amigos, muchas gracias por acompañarme hoy en este día. Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado en mi carácter de titular de la Secretaría de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad para dar cumplimiento al mandato Constitucional de rendición de cuentas en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno. Asimismo, esta comparecencia representa una expresión del compromiso del gobierno del Estado encabezado por nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz con la apertura institucional, la responsabilidad pública y el respeto que merece la ciudadanía oaxaqueña que exige gobiernos honestos, cercanos y responsables con su territorio y su patrimonio natural, máxime que el pueblo de Oaxaca ha refrendado la confianza hacia la primavera oaxaqueña. Oaxaca, es el Estado con la mayor riqueza ambiental y biodiversidad del país. Esta condición no sombra, pero también nos impone una profunda responsabilidad, conservar y proteger nuestros ecosistemas, impulsar un desarrollo verdaderamente sostenible, promover la transición energética y garantizar el bienestar de las comunidades que vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente. La visión de nuestro gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, ha colocado al medio ambiente como eje transversal de desarrollo, asumiendo con decisión el compromiso de la defensa del patrimonio cultural y natural a partir de la construcción de un futuro sustentable y articulado a la participación de municipios, núcleos agrarios, sector privado y ciudadanía. En materia de calidad del aire, comenzaré con los resultados del programa obligatorio de verificación vehicular para el Estado de Oaxaca. El inicio de la presente administración, este programa fue recibido con considerable rezago que a lo largo de estos tres años, con esfuerzos y acciones coordinadas, hoy son evidentes los cambios y tangible los resultados, siendo que en el período se alcanzaron metas históricas que no sólo supera los resultados del 2023 y del 2024, sino que rebasan los registros obtenidos en los últimos 21 años desde que se creó el programa con un incremento del 121 por ciento y cerca de los 98,000 vehículos verificados al 30 de septiembre de 2025. Lo anterior, gracias al aumento de 14 a 24 centros de verificación dando así cobertura al siete de las ocho regiones del Estado. Mejora en el proceso del servicio con la implementación del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

sistema de verificación, regularización del pago de segundo semestre a través de la Secretaría de finanzas logrando así mayor transparencia y, en este sentido seguimos trabajando en la capacitación de los verificentros, convenios con otros estados, monitoreo y vigilancia para evitar malas prácticas. Estas acciones se complementan con el monitoreo permanente de la calidad del aire como una medida clave para proteger la salud e informar a la población de la zona metropolitana de Oaxaca emitiendo 370 reportes en su mayoría con buena y aceptable calidad del aire. El 15 de febrero de 2025, esta Secretaría publicó un acuerdo administrativo que establece las medidas y criterios que deben aplicar los municipios para la operación de los hornos ladrilleros en el Estado, difundiendo en 23 municipios de la zona metropolitana. Además, en este periodo se evaluó la cédula de operación anual de 14 industrias de competencia estatal que cumplen con la normatividad. En complemento a estas acciones, impulsamos el concurso municipios verdes, trabajando por el medio ambiente, iniciativa de reconocimiento e incentivo para fortalecer las prácticas ambientales a nivel municipal, siempre en cercanía con las autoridades, sin intermediarios y fomentando la responsabilidad compartida para alcanzar la sostenibilidad. Con una inversión de \$8,000,000, este gobierno de la primavera oaxaqueña, a través de esta Secretaría, entregó tres vehículos recolectores a los municipios de Ixtlán de Juárez, San Lorenzo Cacaotepec y Santa María Huatulco. En materia de residuos sólidos urbanos, hemos trabajado organizadamente con las autoridades municipales en el cumplimiento del manejo integral a través de la campaña yo me sumo. Además de fortalecer sus capacidades técnicas y normativas así como impulsar el saneamiento de los sitios de disposición final de residuos, se capacitaron a 438 autoridades municipales. Se evaluaron 128 planes de manejo a empresas generadoras, logrando el doble del año pasado 2024 con más de 545,498 toneladas de residuos de manejo especial que se integrarán a procesos de economía circular y así evitar que ellos lleguen a los tiraderos municipales a cielo abierto, esto en beneficio de más de 1,743,000 habitantes. En ese sentido, se fortalecieron las acciones de la campaña reciclaron, logrando acopiar 39 toneladas de residuos electrónicos beneficiando a más de 447,000 personas de los municipios de Oaxaca de Juárez, Huajuapán y Huatulco. Además, para reducir el impacto causado por la disposición final inadecuada de los neumáticos, se llevó a cabo el acopio de 125 toneladas de neumáticos en desuso en beneficio de una población de más de 447,000 habitantes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

de las regiones de valles centrales y cuenca del Papaloapan. El gobierno del Estado, a través del organismo operador de gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, brindó asesoría integral de los residuos a 14 municipios de las regiones centrales, costa, sierra sur además de suscribir convenios de colaboración con los mismos, beneficiando a más de 258,000 personas. Como parte del legado de nuestro gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz ante el abandono histórico que derivó en la crisis ambiental de los residuos sólidos de la zona metropolitana de Oaxaca, se inició la construcción del Centro integral de revalorización de residuos sólidos urbanos CIRRSU, con una inversión de 54.56 millones de pesos, se construyó conforme a la normatividad ambiental la sede de disposición final y su camino de acceso en San Pedro Totolapam. A partir de agosto del 2025 con una inversión de 30.6 millones de pesos, se iniciaron los trabajos en la estación de transferencia de compactación de residuos sólidos urbanos en el traslado de los mismos a la celda de disposición final en San Pedro Totolapam, así como la operación de la celda. Con estas acciones, se disponen adecuadamente un aproximado de 730.6 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, beneficiando a más de 434,000 personas de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Amilpas, San Agustín de las Juntas y San Sebastián Tutla. Durante el último trimestre de 2025, con una inversión de 45.9 millones de pesos, se continuó con los trabajos de compactación de la estación de transferencia, traslado a San Pedro Totolapam y disposición final de los residuos sólidos provenientes de la zona metropolitana. Con estas acciones, se estima que el 86 por ciento de los residuos sólidos que se generan en la zona metropolitana están siendo manejados y dispuestos adecuadamente, cumpliendo así con la norma ambiental correspondiente y terminando con la crisis del manejo de los residuos sólidos iniciada en el 2022 y eliminando problemas de contaminación de agua, aire, suelo, estéticos y daños de salud generados desde entonces, algo que nunca había logrado otro gobierno. Con una inversión de más de 2.9 millones, se instaló un sistema de re infiltración de lixiviados al interior del sitio de disposición final de la zona metropolitana ubicada en el municipio de Zaachila, logrando la contención y bombeo de más de 7,000,000 de litros de lixiviados minimizando impactos ambientales al sitio y contribuyendo al cuidado de la salud de más de 21,000 personas. Por otro lado, con el objetivo de alinear esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno que permitan

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

recuperar las condiciones ecológicas en la sub cuenca hidrológica de los ríos Atoyac y Salado, en coordinación con instituciones federales y estatales se realizó la ejecución y seguimiento de las acciones para el plan integral de saneamiento de los ríos Atoyac y Salado emitiendo 20 informes correspondientes para dar cumplimiento a la sentencia de amparo y a la recomendación emitida por la Comisión Nacional de derechos humanos. Aunado a lo anterior, se realizaron dos sesiones para la Comisión del saneamiento de los ríos Atoyac y Salado con la participación de 450 autoridades municipales y representantes agrarios de 45 municipios de las regiones de valles centrales y sierra sur de los 65 municipios que se encuentran dentro de la recomendación y de la sentencia de amparo. Como acciones complementarias, se realizaron zanjas trincheras en 82.6 kilómetros lo que representa una superficie aproximada de 118 hectáreas que corresponden a más de 10,000,000 de litros de agua captados por cada evento de lluvia. Esto en los municipios de San Juan Bautista Guelache, Magdalena Apazco, San Antonio de la Cal, Oaxaca de Juárez y San Pedro Ixtlahuaca. Asimismo, con el objetivo de favorecer la gestión integral de los recursos hídricos en la región del Istmo, el 17 de septiembre de 2025 el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la consejería jurídica y asistencia legal se firmó el convenio de coordinación con la Federación a través de SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA con los municipios de Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, El Espinal, Juchitán y Santa María Xadani, en el que se comprometen a actuar de manera coordinada en el ámbito de sus atribuciones, en donde también se instaló la Comisión de seguimiento y evaluación para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y Protección al ambiente del río los perros. En cuanto a la política pública de áreas naturales protegidas estatales, el gobierno de la primavera oaxaqueña, a través de la Secretaría de Medio Ambiente realizó cuatro reforestaciones dentro del parque estatal Cerro del Fortín en la que se plantaron 1801 ejemplares de siete especies nativas con una superficie de seis hectáreas. Además, se llevaron acciones de restauración de suelos en 7.5 hectáreas y se rehabilitó una cisterna. También se realizaron dos reforestaciones en la zona de reserva ecológica y área natural protegida El Crestón en la que se plantaron un total de 620 ejemplares de cuatro especies en una superficie de dos hectáreas. En mayo de 2026, conjuntamente con el ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez se realizó la firma del convenio de coordinación con la finalidad de coadministrar la reserva ecológica El Crestón, en consecuencia, el 8 de agosto

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

de 2025 se instaló el comité de seguimiento de coordinación, lo que permitió que el ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez reiniciará los trámites administrativos de las 44 colonias inmersas dentro de la zona, bajo un enfoque sustentable y garantizando el seguimiento de las acciones de conservación y manejo que permita la protección de sus recursos naturales. En un segundo año de operación, acompañamos a la implementación del proyecto promoviendo la sustentabilidad en la cadena de valor agave-mezcal mediante la instancia ejecutora Pro Natura sur, con una inversión de más de \$3,000,000 del fondo mundial ambiental, se reforestar un 47.5 hectáreas en San Luis Amatlán, en San Pedro Mártir Quechapa y en Santa María Zoquitlán. Otro resultado importante del proyecto derivado de la coordinación con la Conam, fue la certificación de áreas destinadas voluntariamente a la conservación ADVC, en San Bartolo Yautepec y Santa María Ecatepec, con un total de más de 11,000 hectáreas. En materia de promoción de las ADVC en coordinación con la Conam, se emitieron 16 declaratorias en las regiones de la cuenca del Papaloapan, sierra sur, mixteca, Costa, Sierra de Flores Magón y valles centrales sumando más de 102,000 hectáreas para su conservación abonando así a la meta global 3030 del marco mundial de la biodiversidad Monreal. El 25 de abril de 2025 se realizó la instalación del Consejo estatal de humedales costeros de Oaxaca, el cual es un espacio de gobernanza ambiental donde participan instancias federales, estatales, municipales, academia y sociedad civil. Así, con el objetivo de prevenir incidentes en las interacciones humano-cocodrilo se realizó la entrega de señalética al grupo de trabajo de cocodrilos, mismas que fueron colocadas en el municipio de Santa María Colotepec. Con el objetivo de crear un instrumento de gestión ambiental que permita abordar los temas ambientales prioritarios, en común de los 25 municipios de la zona metropolitana, se ejecuta el proyecto denominado promover la creación de la junta intermunicipal en los municipios de valles centrales de Oaxaca con una inversión de \$300,000 auspiciado por la agencia francesa de desarrollo. Por ello, se llevaron a cabo tres reuniones informativas y cuatro talleres de promoción beneficiando a más de 116 autoridades de cabildos municipales. A fin de conservar saludable los árboles urbanos y notables del Estado, para que brinden servicios ambientales fundamentales, con una inversión de más de \$848,000 se realizó la adquisición de un tomógrafo sónico el cual permite, mediante una tecnología no invasiva, detectar posibles daños internos en los árboles. Mediante este diagnóstico, se apoya a las autoridades municipales

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

en la toma de decisiones y, así, poder atender la salud de los árboles ubicados en sus parques, jardines o áreas verdes. Como resultado se emitieron 14 dictámenes técnicos de arbolado urbano, notables, históricos, singulares y de interés local donde se autorizaron intervenciones de manejo conforme a la norma ambiental estatal en siete municipios de las regiones de valles centrales, sierra sur, Sierra Juárez y costa, beneficiando a una población de más de 350,000 personas. Además se impartieron dos talleres sobre dictaminación del arbolado urbano teniendo la participación de 32 autoridades de seis municipios de las regiones de valles centrales. En el período que comprende el informe se emitieron 80 resoluciones en materia de impacto ambiental y riesgo en competencia estatal garantizando la transparencia y participación social en los procesos de evaluación, beneficiando a 1.5 millones de personas en las ocho regiones del Estado. Derivado de estas evaluaciones, el gobierno de la primavera convino con las empresas desarrolladores la reforestación y restauración de suelos en 144 hectáreas en 50 cuatro municipios pertenecientes a las regiones de valles centrales, istmo, costa y sierra sur, además de la construcción de ecotecnias, promoción del cuidado del mangle, publicación de compendios científicos, equipamiento científico y materiales de distribución ambiental, lo cual fortalecerá el cuidado al patrimonio natural del Estado. Asimismo, derivado de la compensación de más de 6000 toneladas de bióxido de carbono equivalentes en actividades de conservación de ecosistemas forestales en comunidades rurales, promoviendo a la vez fuentes de empleo. Con el propósito de asegurar la compatibilidad el uso de suelo con los programas de ordenamiento ecológico del Estado de Oaxaca, el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente se emitieron 64 opiniones técnicas a la SEMARNAT, sobre impacto ambiental federal de obras y actividades a desarrollarse en el Estado. Además, se capacitó 74 autoridades municipales de 12 municipios integrados en el programa de ordenamiento ecológico de la sierra sur y costa de Oaxaca. Para el gobierno de la transformación, la educación ambiental constituye uno de los pilares fundamentales para fomentar la conciencia sobre los problemas ambientales y el cambio climático. Bajo esta premisa, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, con una inversión de más de \$896,000 se ha impulsado el establecimiento de tres centros de educación interpretación ambiental, los cuales se ubican en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santiago Pinotepa nacional y San Juan Bautista Tuxtepec beneficiando a una población de más de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

480,000 personas. El 31 de octubre de 2024, se llevó a cabo la inauguración del primer centro de nombre Ñuu kuu, cerro de matorrales en mixteco, ubicada en el área natural protegida de cerro del Fortín, el cual desde su apertura ha recibido a más de 3700 visitantes. Continuando con la iniciativa, el 22 de agosto de 2025 se inauguró en San Juan Bautista Tuxtepec el segundo centro llamado Tech Lokua, cerro de conejos en chinanteco, en beneficio de más de 150,000 habitantes. Dentro del programa de educación ambiental hemos atendido a más de 2394 estudiantes de educación básica, media superior así como autoridades municipales y ejidales de la costa, istmo, mixteca, Papaloapan, valles centrales y sierra de Juárez mediante 93 talleres con el objetivo de fomentar la cultura ambiental y promover una sociedad más informada y participativa en el cuidado de su entorno. Con una inversión de más de \$1,995,000 del 25 al 30 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el festival de las aves de Oaxaca nuestro tesoro nacional, el cual reunió a más de 950 participantes con salidas de observación, talleres especializados, talleres infantiles, presentaciones culturales, el concurso nacional de fotografía y el concurso estatal de dibujo infantil. En el mismo período, surge la red de monitoreo y aviturismo comunitario de Oaxaca Nandaa ñu'u, los que cuidan la tierra, en mixteco con el objetivo de fortalecer la educación ambiental, la cohesión social, apropiación territorial y empoderamiento comunitario así como para contribuir a la conservación biológica, investigación científica y la generación de oportunidades productivas a través del aviturismo. Como resultado, se han consolidado ocho grupos con más de 70 integrantes de las regiones de valles centrales, costa, cuenca del Papaloapan y sierra norte del Estado. Como parte de los mismos esfuerzos, el 5 de junio de 2025 en conmemoración del día mundial del medio ambiente se llevó a cabo el primer festival Layú Stidu, Nuestra Tierra, en zapoteco, que incluyó talleres infantiles, stands informativos y presentaciones artísticas, todos enfocados al medio ambiente y cambio climático contando con una asistencia de más de 600 personas. Siguiendo con la indicación de nuestro gobernador de ser un gobierno de territorio y cercano a las autoridades y comunidad, la Secretaría de Medio Ambiente desarrolló la implementación de una estrategia territorial caravanas del medio ambiente Layú Stidu, con el objetivo de promover un mecanismo de política y gestión ambiental para los 570 municipios por lo que, el 13 de agosto al 18 de septiembre de 2025 se han realizado cuatro jornadas en los municipios de Santa María del Tule, San Juan Bautista Tuxtepec,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Asunción Nochixtlán de Ixtlán de Juárez, logrando contar con la participación de 104 autoridades municipales agrarias de 23 municipios quienes recibieron asesoría técnica especializada sobre trámites y servicios, incrementos normativos, herramientas y atención a la problemática ambiental presente en los municipios promoviendo una cultura de responsabilidad para el cumplimiento de 164 compromisos adquiridos, con una inversión total de más de \$208,000. Por otra parte, en cumplimiento de la ley de cambio climático para el Estado, a través de la convocatoria pública se integró el Comité técnico de cambio climático incluyendo perfiles profesionales de los sectores académico, social y privado con perspectiva de género. Dicho Comité tiene como función asesorar a la Comisión interSecretarial de cambio climático así como coordinar los trabajos para la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del programa estatal de acción ante el cambio climático. En ese sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo designó \$25,000 para apoyar logísticamente a la elaboración de instrumentos climáticos, además del financiamiento para la elaboración del PEACC, con un monto de \$75,000. De igual manera, cumpliendo con el objetivo de instrumentar los municipios prioritarios, los planes de acción frente al cambio climático municipales, de enero a septiembre de 2025 se instalaron dos Comités municipales de cambio climático en las regiones de costa y valles centrales. Adicionalmente, se brindó asesoría técnica a 16 municipios en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. Además, se impartieron 88 capacitaciones sobre el tema ambiental y cambio climático en 23 municipios de las regiones de valles centrales, costa, sierra de Juárez, istmo, mixteca y cuenca del Papaloapan beneficiando a más de 2300 personas. Este 2025, ante el evento del huracán Eric, la Secretaría de Medio Ambiente gestionó la integración de dos brigadas de bienestar animal en Pinotepa nacional contando con un apoyo de organizaciones internacionales, municipio de Pinotepa nacional y universidades del Estado de Oaxaca atendiendo con personal especializado y equipado a 16 comunidades en las que se atendieron a 1897 animales y se repartieron 3.5 toneladas de alimento. Dentro de las estrategias de mitigación y con el propósito de generar conocimiento en materia de energía renovable, transición y eficiencia energética, se han brindado cinco capacitaciones autoridades municipales y del sector productivo beneficiando de manera directa a 500 personas. Además, con el objetivo de fomentar el uso de energías renovables en los diversos centros de población del Estado, con

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

el acompañamiento del Instituto de desarrollo, energía y ambiente, se generó un proyecto ejecutivo para la construcción de una granja solar en el municipio de San Sebastián Tutla, que dará servicio eléctrico dentro de su centro integral de manejo de residuos sólidos en beneficio de 5748 habitantes. En materia de procuración de justicia ambiental, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de las disposiciones normativas ambientales aplicables a personas físicas y morales en el Estado, la Procuraduría de Protección al ambiente del Estado de Oaxaca PROPAEO, emitió 32 resoluciones administrativas para las personas físicas y morales que presentaron incumplimiento y realizó 335 visitas de inspección y verificación en materia ambiental, con la finalidad de garantizar la correcta aplicación de las regulaciones ambientales en el Estado de Oaxaca. Con una inversión de más de \$53,000, a través del proyecto fomentar la normatividad ambiental, se brindó capacitaciones sobre procedimiento de auditoría ambiental a 104 empresas ubicadas en los municipios de la regiones de valles centrales, seis en San Pablo ETLA y 98 en Oaxaca de Juárez con la finalidad de promover la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales. De igual manera, a través de la PROPAEO se recibieron y concluyeron 41 denuncias ambientales en su mayoría relacionadas con el tema de residuos sólidos urbanos lo que genera conciencia en la sociedad sobre la importancia de proteger el medio ambiente. Todos estos resultados han sido posibles gracias a la corresponsabilidad entre el gobierno del Estado, los municipios, las comunidades, la ciudadanía y el Congreso del Estado que, en conjunto, representan un equipo de trabajo con voluntad y compromiso. Por eso, se ha consolidado como un gobierno que promueve la sostenibilidad desde un enfoque participativo con sentido social y en territorio. El reto que tenemos como Secretaría es consolidar una política ambiental integral que garantice la calidad del aire, del agua y del suelo. Además de los ecosistemas en armonía con la riqueza cultural que caracteriza al pueblo oaxaqueño, todo bajo el liderazgo de nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz. Éste Estado se reafirma como un territorio que preserva su gran biodiversidad, impulsa energías limpias y asegura un fondo digno y sustentable para las y los oaxaqueños y, para terminar mi participación, también quisiera comentarles el interés que tenemos desde la Secretaría de Medio Ambiente para la coordinación con el Congreso del Estado a través de la armonización legislativa en materia de economía general y cambio climático. Con estas dos leyes generales así como las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

iniciativas de reformas y leyes para el tema de paisajes día culturales así como de bienestar animal. Muchas gracias a todos y todos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Gracias, Secretaria. Puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por la servidora pública compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, la compareciente dará respuesta a cada una de ellas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias, presidenta. Con el permiso de la mesa directiva, bienvenida Secretaria Karime Unda Harp. Parece ser que los problemas que enfrentamos en Oaxaca en materia de política ambiental siempre son los mismos y nada cambia desde hace muchos años. Ésa política que debe medirse en los beneficios que trae a la vida diaria de nuestra gente, en el aire que respiran, en el agua que consumen y en los ecosistemas que deben protegerse para las generaciones futuras. Por ello, abordaré mi intervención en los temas que siguen siendo grandes pendientes en materia ambiental en Oaxaca. El rescate del río Atoyac, el manejo de residuos sólidos urbanos, la reforestación y regulación para proteger nuestros ecosistemas. Es por todos sabido que a pesar de los programas de saneamiento de los recursos y las acciones que se reportan, la realidad que vive el río Atoyac parece no mejorar al pasar de los años en donde diversos medios siguen documentando que se sigue recibiendo descargas en el sin tratamiento alguno. Por ello le pregunto, Secretaria, porqué uno de los ríos más emblemáticos de Oaxaca sigue siendo un foco de contaminación y cuando se traducirán los programas en agua realmente saneada. Qué acciones concretas está realizando la Secretaría en coordinación con los municipios por los que pasa el río Atoyac para rescatarlo y mejorar su calidad ambiental. Qué medidas específicas están

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

implementando en cada municipio para reducir la contaminación y garantizar que los programas se traduzcan en resultados reales en territorio. La gestión de residuos sólidos es otro desafío crítico. La capital, por ejemplo, genera 3000 toneladas de basura diarias sin tratamiento mientras que en la costa se acumulan 172 toneladas de residuos plásticos al día, del 16 por ciento de PET, qué acciones inmediatas garantiza la Secretaría para la recolección y disposición final de estos residuos. Como evitará que los plásticos continúen contaminando ríos y playas mientras se implementan soluciones estructurales como el CIRRSU. Adicionalmente a ello, quiero enfatizar, Secretaria, un caso urgente que está pasando en el municipio de Valle Nacional, donde un basurero a cielo abierto contamina aire, suelo y agua desde el año pasado. Desde hace un año la autoridad municipal de Valle Nacional comenzó a tirar basura en un predio de dicha población sin contar con ninguna autorización o permiso ambiental, afectando a miles de habitantes y dañando el aire, los ríos y el entorno del municipio. A pesar de que su Secretaría fue notificada desde entonces, el problema persiste. Se dio una solución temporal durante unos meses trasladando la basura Tuxtepec, pero desde octubre a la fecha el basurero municipal vuelve a estar a cielo abierto generando pestilencia y daños ambientales muy evidentes. Por ello, es necesario saber qué acciones concretas tomará la Secretaría a su cargo ante esta situación, toda vez que saben desde el año pasado que la autoridad municipal nunca presentó los permisos ni autorizaciones necesarias para disponer de la basura de esta manera. Yo espero, Secretaria, que actúe a la brevedad posible porque de por medio está la salud de miles de ciudadanas y ciudadanos de Valle Nacional. En este esfuerzo quiero reconocer la valentía de la regidora de ecología ya que tuvo el valor de denunciar este hecho ilegal en su municipio. Por otro lado, Secretaria, quiero referirme a las distintas denuncias de la sociedad civil referente a la construcción ilegal de complejos habitacionales que no cuentan con las autorizaciones ambientales correspondientes para su realización como son los casos denunciados en Punta Colorada y Zicatela, Puerto Escondido en los cuales se denunció la destrucción de humedales y reserva ecológica, incluso violando amparos vigentes. Qué mecanismos tiene la Secretaría para evitar que desarrollos turísticos destruyan ecosistemas frágiles y se violen leyes y acuerdos municipales. Es cuanto.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate del Partido Revolucionario institucional hasta por tres minutos.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Muy buenas tardes a todos y todas quienes nos acompañan. Con la venia de la presidencia de la mesa de la Comisión y de mis compañeros y compañeras, le damos la bienvenida a esta casa de los oaxaqueños y oaxaqueñas a la Secretaria Karime Unda Harp. Señores de medios de comunicación, muy buenas tardes. Cuidar el medio ambiente es una obligación con las generaciones futuras. Si no hay un entorno sano, no hay política pública que funcione. Una estrategia ambiental bien hecha hace mucho más que proteger árboles, nos da salud, activa la economía y nos enseña a ser ciudadanos responsables los unos con los otros. Sin embargo, hablar de educación ambiental y sostenibilidad nos obliga a hacernos preguntas incómodas. ¿Estamos cambiando hábitos o sólo estamos llenando el calendario de eventos? ¿Estamos en realidad llegando a cada rincón del Estado o nos estamos quedando sólo en la superficie? Una política sin indicadores, que no se puede evaluar, que no se ajusta a la realidad y que no tiene visión de futuro, es sólo una política pública improvisada. Mi intención, hoy no es señalar fallas por el simple hecho de hacerlo sino ayudar a que lo que se haga se tenga que hacer mejor, revisar qué impacto real tenemos, como usamos la tecnología y si el presupuesto alcanza, esa es nuestra responsabilidad. Sólo así el discurso ambiental dejará de ser una frase que adorna los discursos para convertirse en una mejor calidad de vida para todas y todos. Por ello, quiero hacerle las siguientes preguntas. Más allá de las fotos de festivales y centros de educación, cómo sabemos que la gente realmente está cambiando sus hábitos. Me gustaría saber qué datos tiene sobre la reducción de residuos sólidos urbanos o el ahorro de energía después de sus campañas y si esos resultados sirven para corregir el rumbo o se sigue haciendo lo mismo cada año. Cómo se están adaptando estos programas para que se aplique en las comunidades rurales e indígenas, respetando por supuesto su lengua y su cultura. Además, a cuántos años se proyectan las políticas públicas que se elaboran en su dependencia. Qué está haciendo o en que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

es diferente su administración de las anteriores para atender la problemática de residuos sólidos urbanos en el Estado y, por último, le diría a usted que la dependencia a su cargo es fundamental para el entorno saludable, es prioritario saber que en el ejercicio de sus funciones no existe omisión que ponga en riesgo el futuro de las siguientes generaciones. Es importante saber que no hay riesgo. Es cuanto.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Pineda Santiago del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por tres minutos.

La Diputada Irma Pineda Santiago:

(La Diputada habla en zapoteco)

Con el permiso de la mesa. Saludo a la Secretaría de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad, Licenciada Karime Unda Harp, compañeras, compañeros y a todas las personas que nos acompañan así como los diferentes medios de comunicación. Atendiendo al llamado que el mismo gobernador realizó a quienes integran su gabinete legal y ampliado, previo al inicio de las comparecencias, que informen con verdad, sin maquillar cifras ni resultados, en ese sentido, es importante señalar que, si bien el informe hace referencia a programas, acciones y líneas generales de política pública, lo cierto es que, aún persisten problemas graves, no resueltos. La deforestación continúe en diversas regiones del Estado, los incendios forestales se repiten sin una estrategia preventiva integral con participación comunitaria, los cuerpos de agua siguen recibiendo descargas contaminantes sin un tratamiento adecuado y gestión de residuos sólidos permanece como uno de los mayores rezagos ambientales con tiradero a cielo abierto que impacta en la salud pública y los ecosistemas. En materia de biodiversidad, resulta preocupante que siendo Oaxaca uno de los estados con mayor riqueza biológica del país no se observe una política de conservación, restauración ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales acompañada, por supuesto, de presupuesto, metas claras y mecanismos de evaluación. Aunado a lo anterior, el informe que usted nos presenta, en el detectamos que omite

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

información detallada sobre las acciones emprendidas para proteger los territorios y garantizar los derechos de las comunidades indígenas y agrarias, particularmente frente a proyectos extractivistas o de alto impacto ambiental. La falta de claridad respecto al cumplimiento de la consulta previa, Libre e informada representa un pendiente grave en la política ambiental del Estado. Un ejemplo de ello, que en ocasiones anteriores he expuesto en tribunas, es la extracción ilegal de material pétreo del banco El Barranco ubicado en el Cerro Loma Lope en unión Hidalgo así como del cerro blanco que comparten Ixtaltepec e Ixtepec y entre otras situaciones, además, a lo largo y ancho del territorio estatal. Ahora bien, usted ha sido una entusiasta promotora de la doble verificación vehicular, cuál es la finalidad, nos gustaría saber la política de obligar a las ciudadanas, ciudadanos poseedores de automóviles a verificar sus vehículos dos veces al año, pero no persigue una contención o reducción de los gases contaminantes proveniente de automóviles, no restringe la circulación, no identifica por holograma o terminación de placa vehicular, no participamos en el programa hoy no circula. Entonces, parece ser que sólo hay intereses recaudatorios y no una política ambiental. Por eso, solicito, Secretaria, nos informe cuáles han sido los resultados medibles de la verificación vehicular en la reducción de emisiones contaminantes y en la mejora de la calidad del aire. También, que criterios técnicos y de salud pública sustentan su aplicación, cuando Oaxaca entrará al programa hoy no circula. Aunado a lo anterior, por favor díganos qué acciones concretas se han implementado para frenar el deterioro ambiental y mitigar los efectos del cambio climático, como se está garantizando la participación efectiva de las comunidades, especialmente las comunidades indígenas en la toma de decisiones ambientales y que no sea solamente la simulación de las consultas. La agenda ambiental de Oaxaca exige mayor claridad, mayor rendición de cuentas y una visión que coloque la vida, el territorio y los derechos de los pueblos en el centro de la acción gubernamental. Los pendientes son evidentes y requieren acción inmediata. Es cuanto.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Gracias, Diputada.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, público en general y también a los que nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales. Bienvenida, Secretaria, doctora Karime Unda Harp, Secretaria de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad. La política ambiental exige una visión distinta a la de otros sectores. Sabemos que sus resultados no siempre son inmediatos, pero sus omisiones tienen un alto costo. Por ello, la comparecencia que hoy realizamos debe centrarse en evaluar si las acciones emprendidas están sentando bases sólidas para desarrollo verdaderamente sostenible en Oaxaca. Es importante reconocer que el gobierno del Estado, encabezado por el ingeniero Salomón Jara Cruz, ha asumido el tema ambiental como un eje transversal del proyecto de la primavera oaxaqueña, particularmente en materia de calidad de aire, manejo de residuos y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. Ese enfoque integral, representa un avance respecto a visiones fragmentadas del pasado. En ese marco, el informe presentado por la Secretaría da cuenta de resultados concretos que merecen ser señalados. En materia de verificación vehicular, por ejemplo, se reporta un crecimiento histórico, pues el número de vehículos verificados pasó de 43,517 a 97,988, lo que representa un incremento de 125 por ciento superando ampliamente los registros de los años anteriores. A ello, se suma la ampliación de 14 a 24 centros de verificación con cobertura en siete de las ocho regiones del Estado y la implementación de mecanismos digitales que fortalecen la transparencia de este proceso. Estos datos, reflejan una política pública que debe consolidarse, pues tendrá un impacto directo en la calidad del aire, la salud pública, especialmente en la zona metropolitana de Oaxaca, donde el 85 por ciento de los reportes de índices de aire de salud se ubican en un nivel bueno. En cuanto a residuos sólidos urbanos, el informe muestra avances relevantes de infraestructura de coordinación intermunicipal, destaca la construcción y ampliación de una celda de emergencias en San Pedro

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Totolapam, con una inversión superior de \$54,000,000, lo que permite la disposición adecuada de aproximadamente 730 toneladas de residuos al día, enviando, evitando impactos graves al suelo, al agua y al aire en la zona metropolitana. Reporta también asesoría técnica a los 14 municipios, la firma de convenios de disposición final con seis ayuntamientos y el acompañamiento para el manejo integral de residuos en beneficio de cientos de miles de personas, lo cual evidencia una estrategia de corresponsabilidad con los gobiernos municipales que considero también debe seguirse fortaleciendo. No obstante, estos avances, también muestran el tamaño del desafío pendiente. Oaxaca sigue enfrentando una alta dependencia a sitios emergentes y esquemas improvisados de disposición final, de presión sobre los municipios constantes y el cierre definitivo de tiraderos a cielo abierto sigue siendo una tarea compleja, técnica y políticamente sensible. El informe da cuenta de acciones de clausura como en el caso de San Agustín de las juntas y de inversiones de control y saneamiento. Desde esta soberanía, Secretaria, damos el acompañamiento al ejecutivo pero también pedimos que haya mayor planeación a largo plazo, especialmente en un tema donde las decisiones tardías generan costos ambientales y sociales irreversibles. Por eso, Secretaria, de manera puntual le formulo las siguientes preguntas: qué estrategia de medio ambiente a largo plazo tiene la Secretaría para transitar de esquemas emergentes a un sistema regionalizado y sostenible de manejo de residuos sólidos urbanos, particularmente en la zona metropolitana. Segundo, ante el incremento significativo en el número de vehículos verificados, qué acciones se están implementando para asegurar la permanencia del programa, ampliar su cobertura regional y fortalecer su impacto real en la reducción de emisores contaminantes. El cuidado del medio ambiente de parte del ejecutivo se ve en los avances que son importantes, pero también el reto es consolidarlos y hacerlos irreversibles. Es cuanto, Secretaria.

La duda Secretaria Melina Hernández Sosa:

Muchas gracias.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Melina Hernández Sosa, del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Con su venia Presidenta. Saludo nuevamente mis compañeras y compañeros Diputados, a los representantes de los medios de comunicación, al público presente, en nuestros subSecretarios, nuestros amigos de la COESFO, bienvenidas, bienvenidos. Bienvenida, Secretaria, doctora Karime Unda Harp. El día de hoy, corresponde a este Congreso analizar con seriedad y responsabilidad el estado que guarda la política ambiental en Oaxaca, un tema que hoy no es un accesorio, sino una estrategia para el bienestar, para la salud pública y el futuro de nuestras comunidades, pero sobre todo, para la salud de la madre tierra. El informe que hoy escuchamos de manera atenta, da cuenta de los avances en la construcción de una agenda integral ambiental, pero sobre todo una agenda ambiental responsable, con acciones que atienden problemáticas históricas como decían hace rato, no vemos cambios, pues dónde viven. Hay acciones históricas, problemas históricos que hoy vemos una mejora en la calidad del aire, en el manejo de los residuos sólidos urbanos, en el saneamiento de ríos, falta mucho por hacer, pero ya hay acciones. La protección de ecosistemas y educación ambiental. Claro que se está avanzando, compañeras y compañeros Diputados que me han antecedido. Debe reconocerse que, por primera vez en muchos años, se observa una política ambiental con enfoque territorial. Cuando habían visto a una Secretaria, a un Secretario recorriendo las comunidades y, hoy, se ve la coordinación interinstitucional. Un ejemplo de ello es el fortalecimiento al programa obligatorio de verificación vehicular que nunca se le había prestado atención y, hoy, como acaba de mencionar la Secretaría, hay un incremento de un 125 por ciento de verificación, eso claro que se traduce en calidad del aire, no es en el presente, sino también para el futuro. Asimismo, es importante destacar los esfuerzos en materia integral de residuos sólidos urbanos y manejo especial donde se avanzó significativamente, sobre todo en regularizar las empresas, en la revalorización de residuos y la reducción de tiraderos a cielo abierto, nada más hay que recordar cómo se recibió la zona metropolitana ante el cierre del tiradero de Zaachila. Debo reconocer la puesta en operación de la sala de emergencia de San Pedro Totolapam, que como su nombre

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

lo dice es una celda de emergencia, porque, hoy, Oaxaca está en la mira para resolver esta problemática, en la mira de nuestra presidenta de la República quien de manera decidida a estado apoyando en la construcción del centro, del CIRRSU, entonces creo que sí hay avances. En materia hídrica, también se está dando cumplimiento a la sentencia de amparo, como ya lo mencionaron y no me detendré en ese sentido, porque quiero avanzar en el tema del impulso a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, restauración de suelos, reforestación y el acompañamiento a proyectos sustentables. No obstante, es importante mencionar los desafíos ambientales del Estado que siguen siendo profundos, porque hay presión en los recursos naturales, hay expansión urbana desordenada, la contaminación y los efectos del cambio climático que no nada más es para Oaxaca, sino es en todo el mundo. Entonces, tenemos que fortalecer capacidades municipales, capacidades ciudadanas, consolidar marcos normativos, presupuestales para garantizar acciones en favor del medio ambiente. Desde esta Legislatura, estimada Secretaria, le pregunto, qué impacto ha tenido el convenio de coordinación en la zona del Crestón impactos ambientales, administrativos y sociales, sino los puede especificar para aquellos que dicen que no hay acciones en territorio. Cómo se coordinan las acciones con las organizaciones ambientalistas que tenían acciones en esta zona del Crestón y qué avance tiene el plan de manejo en la misma zona. Felicidades por la adquisición del tomógrafo y sus acciones en árboles urbanos y notables. Desde este Congreso, estamos trabajando con la participación ciudadana en el dictamen de la ley del arbolado urbano y árboles notables, claro, también con la participación decidida de la Secretaría, tenemos el tema pendiente de bienestar animal y es cuanto, presidenta. Gracias.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

La Diputada Mónica Belén López Javier:

Con su venia Presidenta. Secretaría del medio ambiente, le saludo con mucha estima. Sea usted Bienvenida a este recinto y extendiendo también respetuoso saludo al equipo que le acompaña. El

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

trabajo institucional que representa como titular de la Secretaría de Medio Ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad la cuenta de avances importantes en la materia. Destaca la publicación de las medidas y criterios que deberán aplicar los municipios para la operación de hornos ladrilleros en el Estado, con el objetivo de reducir emisiones contaminantes generadas por este sector. Sabemos que es una actividad que sostiene a muchas familias, pero también su regulación es indispensable para proteger la calidad del aire y la salud de la población. De igual forma, son relevante las acciones emprendidas para regular las actividades relacionadas con los residuos de manejo especial, una correcta gestión es clave para prevenir impactos ambientales acumulativos. En cuanto a la inversión destinada a la construcción de la primera y segunda etapa de la celda de emergencia para la disposición final de residuos sólidos urbanos de la zona metropolitana de Oaxaca ubicada en San Pedro Totolapam, coincidimos en que se trata de una obra sin precedentes que según su informe beneficiará a más de 739,000 habitantes de 27 municipios. Sin embargo, quisiera preguntarle, de qué manera se está coordinando la Secretaría con los municipios de sistemas normativos indígenas que no forman parte de esta zona metropolitana para garantizar una disposición final adecuada de los residuos sólidos que generan. Sabemos que muchos municipios carecen de infraestructura, financiamiento y procesos técnicos adecuados, lo que ha derivado en tiraderos a cielo abierto o clandestinos, generando contaminación del suelo y del agua por las filtración de lixiviados. Frente a esta realidad, que estrategia integral está implementando la Secretaría para apoyar técnica y financieramente a estos municipios. Asimismo, en diversos puntos del Estado existe una preocupación creciente por la contaminación de ríos y manantiales, ya sea por descarga residuales, residuos sólidos, actividades productivas o falta de sistemas de tratamiento. En este sentido, me gustaría preguntarle con claridad, qué acciones concretas está llevando a cabo para prevenir, monitorear y sancionar la contaminación de ríos y manantiales en Oaxaca. ¿Existe un diagnóstico actualizado sobre el estado que guardan nuestros cuerpos de agua y una estrategia de restauración ambiental para aquellos que ya presentan niveles críticos de contaminación? Porque proteger el agua no es sólo un tema ambiental, es un tema de salud pública, de seguridad hídrica y de justicia para nuestras comunidades. En otro tema, su informe menciona el proyecto promoviendo la sustentabilidad en la cadena de valor haga de quien mezcal, destacando la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

reforestación de 47.5 hectáreas y la realización de estudios en distintos municipios productores. Considerando la importancia económica y cultural del mezcal para Oaxaca, me gustaría conocer cuáles fueron los principales hallazgos de las evaluaciones realizadas,

¿existe una estrategia para mitigar los efectos ambientales derivados de la mala planeación agrícola en la siembra y cosecha de agave y qué se está haciendo para evitar que residuos como el bagazo y la vinaza sean depositados en ríos evitando así su contaminación? Secretaría, el desarrollo debe ser sostenible y equilibrado, Oaxaca necesita políticas ambientales que no sólo reaccionan ante la crisis, sino que prevengan, planifiquen y acompañen a los municipios en la construcción de soluciones. Merecemos estar bien y estar bien también implica contar con un aire limpio, agua limpia y una gestión responsable de nuestros recursos naturales. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Monserat Herrera Ruíz del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Monserat Herrera Ruíz:

Buenas tardes. Saludo con respeto a las y los integrantes de esta Comisión, a mis compañeras y compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación, así como a quienes no siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Doy la bienvenida a la doctora Karime Unda Harp, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad de Oaxaca, quien comparece el día de hoy ante el Congreso del Estado en atención a lo que establece nuestra Constitución. Secretaría, de acuerdo con su informe, el fortalecimiento de la separación y el manejo integral de los residuos sólidos ha sido atendido mediante diversas estrategias dirigidas principalmente a las autoridades municipales, a través de la campaña yo me sumo, en la que brindaron asesorías técnicas a 138 municipios del Estado, dotándolos de herramientas teóricas y prácticas para la elaboración de planes estratégicos orientados a la separación, valorización y saneamiento de los sitios de disposición final. Ante ello, es importante

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

reconocer las acciones de educación ambiental y vinculación que se describen en su informe como la firma del convenio con la asociación civil, las actividades de acopio, los eco rescates y las campañas de reciclaje que buscan fomentar una cultura de separación de residuos y promover la economía circular en los municipios. Estos esfuerzos muestran una intención clara de avanzar más allá de la disposición final y de involucrar a distintos actores en la gestión de residuos. Sin embargo, partiendo precisamente de lo que usted informa, también es evidente que la separación de residuos siguen enfrentando retos importantes para consolidarse como una práctica cotidiana y generalizada. El hecho de que una gran proporción de los residuos continúe llegando mezclada a los sitios de disposición final refleja que la separación aún no se encuentra suficientemente arraigada ni cuenta con la infraestructura y los incentivos necesarios en todos los municipios. Su informe, da cuenta de asesorías y capacitaciones, pero también deja ver que las capacidades municipales son desiguales y que la continuidad de esas acciones será clave para evitar que la separación se quede únicamente en campañas o esfuerzos aislados. Para que la separación de residuos sea efectiva, requiere seguimiento, evaluación y acompañamiento permanente así como mecanismos que permitan medir su impacto real en la reducción de residuos destinados al confinamiento. Por ello, reconociendo los avances reportados, resulta indispensable reforzar las acciones que aseguren que la separación de residuos se traduzca en una disminución tangible de los volúmenes que llegan a las celdas y tiraderos y no sólo es un esfuerzo declarativo, la política de residuos debe avanzar de manera progresiva, pero sostenida para generalizar resultados duraderos. En ese contexto y con el objetivo de dar seguimiento, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que los recursos públicos se traduzcan en resultados ambientales efectivos, me permito plantearle las siguientes preguntas: qué acciones adicionales se prevén para fortalecer la separación de residuos y asegurar su adopción efectiva por parte de municipios y ciudadanía y cómo se dará seguimiento y evaluación de las campañas de asesorías realizadas para medir su impacto real en la reducción de residuos que llegan a disposición final puntos cuanto. Gracias.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Niño Hernández el grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El Diputado Francisco Javier Niño Hernández:

Con el permiso de la mesa directiva, doctora Karime Unda Harp, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos siguen a través de las redes sociales y personas que nos acompaña en galerías. Biodiversidad, nuestra herencia y futuro. Me dirijo a ustedes en un momento de enorme relevancia histórica que nos representa el cuidado diario de nuestro entorno ecológico y el compromiso indeclinable por garantizarle a Oaxaca un Oaxaca limpio y seguro a las presentes y futuras generaciones. Hoy, su comparecencia ante el Honorable Congreso del Estado es un ejercicio de rendición de cuentas sobre las actividades realizadas durante el tercer año de ejercicio de la administración del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca en beneficio del patrimonio natural más valioso de las y los oaxaqueños, su tierra, su agua y su aire. En el 2024, usted afirmó que se atendía a la generación y separación de residuos como nunca antes. No obstante, la crisis en la zona metropolitana de Oaxaca persiste y en los municipios con mayor densidad poblacional al interior del Estado carecen de infraestructura real. Por ello, representación de los ciudadanos, procedo a realizar las siguientes preguntas: cuál es el estatus real del Centro integral de revalorización y residuos sólidos urbanos CIRRSU y cuántas toneladas de basura se procesan al día. Es cuanto.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza:

Buenas tardes a todas y a todos. Le damos la bienvenida a la Secretaría de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad Karime Unda Harp y a las personas que nos acompañan. El documento que hoy se informa da cuenta de un esfuerzo serio, sostenido y responsable para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

enfrentar cada uno de los desafíos de nuestro tiempo, el cambio climático y sus efectos directos en la vida cotidiana de las y los oaxaqueños. Reconocemos las acciones emprendidas por el gobierno del Estado y por su Secretaría para la protección de cuencas, ríos y ecosistemas así como las estrategias de restauración de suelos, captación de agua y fortalecimiento de la gestión hídrica que hoy cobran especial relevancia frente a la disminución de las lluvias y la presión creciente sobre nuestros recursos naturales. Estas medidas, no sólo atienden una emergencia ambiental, sino que apuestan por la resiliencia de los territorios y de las comunidades más vulnerables, destacamos también la visión integral con la que se ha abordado el cambio climático, impulsado políticas de mitigación y adaptación, fortaleciendo la gobernanza ambiental y promoviendo la participación de municipios, comunidades y sociedad civil. En un contexto de sequías recurrentes y fenómenos extremos, estas acciones representan una respuesta concreta y responsable desde el ámbito público. Este informe refleja que atender el cambio climático no es una tarea futura, sino una prioridad del presente. Reconocer lo realizado implica también refrendar el compromiso de seguir trabajando por un Oaxaca sostenible, con agua, territorio y bienestar para las generaciones actuales y futuras. En este sentido le pregunto, qué medidas concretas está realizando desde la Secretaría para garantizar se recarga en los mantos acuíferos y se fortalezca la disponibilidad de agua frente a la sequía persistente y cómo se evaluará su eficacia a corto, mediano y largo plazo. Considerando los recientes derrames de hidrocarburos en la bahía de la ventosa que estrategias han contemplado para proteger y recuperar las fuentes de aguas superficiales y subterráneas frente a la contaminación y qué acciones se han realizado para garantizar que los recursos de origen hídrico no queden comprometidos en estos contextos. Cuáles son las acciones que se están realizando desde la Secretaría en materia de recuperación ambiental y gestión sostenible del recurso hídrico en la región de la mixteca. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la doctora Karime Unda Harp, Secretaria de Medio Ambiente, biodiversidad, energías y sostenibilidad del Estado de Oaxaca hasta por 25 minutos.

La doctora Karime Unda Harp, Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Agradezco las preguntas de las y los Diputados, gracias por el interés que muestran por el tema de Medio Ambiente en el Estado de Oaxaca. Muchos de los y las Diputadas tuvieron las preguntas, en específico con temas que quiero ir desarrollando para poder abarcarlos todos. Comenzaré con el tema de ríos que, en este caso, me preguntó la Diputada Alejandra Morlán y Mónica Belén López. Quiero comentarles un tema muy importante, que creo que tenemos que ponerlo siempre como pin y que todos tenemos que saberlo, todas y todos tenemos que saberlo. Para la recuperación de los ríos, el tema de la recuperación ecológica del caudal, no podemos realizarlo en tres, cuatro o cinco años, es imposible, científicamente comprobado. Tenemos que coordinarnos también entre las diferentes dependencias del Estado, la academia y, por supuesto, la población. En el artículo 115 de la Constitución, de la Constitución Federal y 103 de la Constitución estatal menciona los servicios que deben tener como parte de los municipios las competencias que tienen. Éstos específicamente quiero hacer referencia al tratamiento de las aguas residuales y del manejo de los residuos sólidos urbanos, es su competencia específica y directa, pero el gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, realmente ha invertido recurso y también esfuerzos para poder disminuir este problema. Tenemos un ejemplo claro, el río Támesis en el Reino Unido su recuperación duró más de 60 años, el río en Estados Unidos Cuayaojoa a más de 50 años, el río Rhin en Europa de 30 a 40 años, el río de Corea de 10 a 15 años, un río en la india más de 70 años y así me puedo ir años, años, décadas. El gobernador lleva tres años junto con el equipo que somos parte del saneamiento de los ríos Atoyac y Salado que aquí está presente también el director de la SOAPA, que es parte de, el director de SABIEN y también la directora Magda que también son parte de la recuperación de los ríos y se están realizando acciones puntuales para este tema. Nosotros, como Secretaría de Medio Ambiente no realizamos obras, nosotros tenemos la responsabilidad que nos encargó el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

governador para ser coordinadores de esto y también con esto cumplir con la sentencia de amparo y con la recomendación de los derechos humanos. Tenemos ya la instalación de la Comisión para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado que la primera sesión fue el 19 de diciembre de 2024 y la segunda sesión que fue el 22 de septiembre de 2024 también. Vamos a tener la tercera en estos días para poder dar seguimiento puntual a todas las acciones que están realizando las dependencias estatales y federales, porque también es una competencia específica que tienen las dependencias federales de realizar acciones en concreto y aquí el Estado también está muy metido en el tema con el recurso que se está invirtiendo, porque para sanear los ríos, no solamente implica la coordinación como lo dice el plan integral, se necesitan obras, se necesita tiempo y también la participación de la ciudadanía, es muy importante que la ciudadanía esté participando y por eso necesitamos que también los municipios se comprometan para que podamos, juntos, lograr el compromiso. Es un compromiso complicado porque como lo digo, la recuperación ecológica, la restauración ecológica de las condiciones de los ríos no pueden recuperarse en pocos años, lo que está haciendo el gobernador es invertir, iniciar con este saneamiento y que esperemos que las futuras administraciones puedan dar seguimiento a todos estos esfuerzos que se están haciendo por parte del gobierno del Estado, de la primavera oaxaqueña. De alguna manera les voy a comentar cuáles son lo que hemos estado realizando, de los 65 municipios beneficiados que se han realizado para temas de saneamiento se han invertido más de \$594,000,000,000 ejercidos en infraestructura hasta la fecha por las diferentes dependencias que trabajamos para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado, también, gracias a esta coordinación que hemos tenido con los municipios y el interés del gobernador, 49 de los 65 municipios que forman parte de la sentencia de amparo han incluido dentro de sus obras, han invertido el 30 por ciento de su FAISMUN con 4,021 acciones de agua con un total de \$695,000,000, esto también no se había visto antes, los municipios están coordinados con el Estado y esto ha sido precisamente por el liderazgo que ha mostrado el gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz. Hemos realizado por parte de la Secretaría de Medio Ambiente como le comento, nosotros no hacemos obra, hacemos acciones de coordinación interinstitucional que realmente también ha sido un esfuerzo interinstitucional donde se planea y se toman decisiones para la ejecución de las acciones entre los tres niveles de gobierno, se han definido acciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

integrales y sostenibles, un uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y también esto no se había hecho, la matriz única de ejecución y seguimiento para el control y evaluación a través de metas, indicadores que son precisas que nos van a ayudar precisamente a dar seguimiento a todas esas acciones que se están realizando. En el plan integral que es el plan, el rector, el documento rector que tenemos para poder seguir y cumplir con la sentencia de amparo, tienen cuatro ejes que son el eje de las normas ambientales claras, la coordinación para acciones ambientales eficaces, cultura ambiental y fortalecida y el compromiso ciudadana gestión del ambiente sostenible. Hemos llevado a cabo 92 en el eje uno, 284 acciones en el eje dos, tres, nueve en el eje tres y 36 en el eje cuatro y nosotros estamos también promoviendo de manera personal bueno de la Secretaría la identidad y patrimonio vivo cultural. Por parte de sics, se ha llevado a cabo acciones de afinamiento y talud y limpieza de ríos en los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán, también se han realizado avances en el tramo del puente Guadalupe Victoria, Valerio Trujano, Puente Porfirio Díaz y este proyecto contempla el afinamiento, limpieza de escombros, basura y desazolve de alcantarillas. Para la dependencia de agua para el bienestar de la SEABIEN, se han realizado ya acciones para el tratamiento de aguas residuales a través de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales en San Bartolo Coyotepec, Santa María Coyotepec, San Francisco Telixtlahuaca y San Pablo Huitzo, con estos, son 3.5 millones litros de aguas tratadas que ya no llegan a nuestros ríos. Por parte de la SOAPA han llevado acciones de drenaje y saneamiento en la Ciudad de Oaxaca de Juárez y zona conurbada en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, San Antonio de la Cal con una inversión de más de \$99,000,000,000 y se han interceptado 19 descargas aproximadamente. También ellos han realizado algunas acciones en tema de drenaje como ya lo comenté desde el 2023 hasta el 2025. También por parte del gobierno del Estado a través de la Secretaría de Bienestar se han realizado acciones de techos para la limpieza de ríos y se han intervenido aproximadamente 11 kilómetros y tenemos una meta de llegar a los 32.2 kilómetros. Así como ven, si se están haciendo estas acciones específicas para los ríos en el tema de la cuenca y subcuenca del río Atoyac y Salado y también aprovecho para informar el tema de ríos, ya realizamos el convenio de coordinación el 17 de septiembre de 2025 para la Comisión de seguimiento y evaluación del convenio de coordinación

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

para atención del río los perros en el istmo que también vamos a celebrar el próximo viernes 13 de febrero la segunda sesión en presencia de nuestro gobernador y precisamente vamos a pedirle a los municipios que están involucrados que son Juchitán de Zaragoza, ciudad Ixtepec, Asunción Ixtaltepec, El Espinal y Santa María Xadani así como CONAGUA que es el coordinador de esta Comisión, SEMARNAT, PROFEPA y la CONAGUA precisamente que nos podamos coordinar para poder en conjunto tener acciones precisas que nos puedan llevar a resultados también tangibles. Con esto, termino el tema de los ríos y pues es evidente que ha habido una coordinación, que hemos estado cumpliendo con la sentencia de amparo, con la recomendación de los derechos humanos y no solamente eso, sino también se están realizando obras puntuales que se ven también en las descargas que van directamente a los ríos. Para el tema de los residuos sólidos urbanos que fue, fuimos cuestionados por la Diputada también Alejandra Morlán, Javier zarate, Diputada Lizbeth Concha, Diputada Mónica Belén, Diputada Monserat y el Diputado Francisco Niño, quiero también intentar englobar los temas que me han cuestionado. Para este tema al igual que el tema de los ríos, cuál es la mejor estrategia que podemos tener, y la coordinación entre los tres niveles de gobierno, es básica y elemental. No podemos realizar ninguna acción sin que podamos coordinarnos. Una estrategia que estamos implementando dentro de la Secretaría de Medio Ambiente que también por supuesto en esto incluye los municipios de usos y costumbres es el establecimiento de juntas intermunicipales que es un modelo de gobernanza territorial para solucionar los problemas y que tenemos el apoyo de la agencia francesa de desarrollo que nos ha dado una inversión positiva y con esto vamos a poder avanzar y que se pueda realizar esta junta intermunicipal y más que nada esta junta intermunicipal no sólo va a ser juntar a los municipios, lo que tiene precisamente de objetivo es que se ha permanente en el tiempo y en el espacio, que a pesar de que haya cambio de administraciones estatales, cambio de administraciones federales o en los municipios que muchas veces dura uno, dos o tres años, que todas estas acciones que no podemos pensar que son a corto plazo se puedan seguir dando seguimiento por eso esta junta municipal es de importancia, les pedimos a las y los Diputados que podamos compartir con ustedes esta iniciativa que de verdad es fundamental para poder entre todos solucionar los temas que tenemos ambientales. Bueno, otro de los temas que han cuestionado es que no existe un cambio,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

definitivamente hay un cambio, el CIRRSU es una clara demostración de la buena gestión de los residuos sólidos urbanos. Cuando entramos a esta administración nos dejaron una situación de rezago terrible, con toda esta crisis ambiental que se generó, los municipios no sabían qué hacer, invertían un recurso exagerado en llevar a sus residuos sólidos fuera del Estado. Ahora, con el apoyo que tenemos del CIRRSU, iniciativa del Gobernador y que se desarrolla por parte del organismo operador de residuos sólidos urbanos tenemos ya establecido el CIRRSU, que es una celda de disposición final que cumpla con la NOM 083 que es la norma en temas ambientales y todo el manejo integral de los residuos sólidos se lleva conforme a esta norma. Así también, tenemos la estación de transferencia y esta estación de transferencia permite precisamente que los municipios puedan disponer de sus residuos sólidos urbanos en esta estación para que después sean trasladados ya por parte del Estado bajándole el costo de manera considerable a los municipios y que estos sean dispuestos de manera correcta. Ahora, lo que tenemos nosotros como objetivo es que los 27 municipios sean parte de este proyecto, poco a poco se están integrando, están firmando los convenios, ahora tenemos a ocho municipios que ya son parte de este modelo de atención que tenemos en donde se reciben 730 toneladas que son, que estos son del 22 por ciento que corresponde al Estado y 86 por ciento de la zona metropolitana esto quiere decir que más del 86 por ciento de los residuos que se generan en la zona metropolitana son tratados, gestionados de manera adecuada. Entonces, creo que este es un cambio evidente y claro que se está realizando de la mejor manera. Ahora, creo que aquí es una diferencia clara entre lo que podemos hacer con los ríos y los residuos sólidos. Como les comenté, recuperar las condiciones de los ríos no es fácil, pero ahora estamos sino que en menos de tres años el tema de los residuos sólidos está mejorando. Tenemos un proyecto de modelo de atención en donde tenemos la coordinación entre el OPD, que también está aquí presente el director Diego y el OPD apoya a los municipios, específicamente para hacer un diagnóstico del manejo de los residuos sólidos, va a visitar a sus tiraderos y estamos gestionando que, juntos, se pueda hacer el apoyo para el desarrollo de proyectos ejecutivos y que así los municipios tengamos el tema de la mezcla de recurso para que los municipios se comprometan inviertan y que también el Estado los pueda apoyar. También tenemos la coordinación con la PROPAEO, en donde la PROPAEO hace las visitas de inspección directas y si es que ellos están incumpliendo pueda haber las multas, pero

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

también este modelo de conmutación en donde cuando las multas son implementadas, ellos pueden conmutar esta multa para el mismo saneamiento de su tiradero y conversión a un sitio de disposición final que es lo que conocemos como rellenos sanitarios. También con el inplan estamos trabajando directamente para que podamos identificar cuáles son las necesidades de los municipios y que se puede hacer esta mezcla de recursos que les comento y por supuesto medio ambiente a través de las campañas yo me sumo que hemos estado directamente trabajando con los municipios en donde se les exhorta, se le recomienda, se les capacita a que realicen la separación adecuada de sus residuos sólidos, se les entrega material informativo para que ellos puedan tenerlo y no sólo eso también se les entrega material de difusión, videos, spots de radio, también en material para que ellos puedan tener sus cartulinas, sólo ellos agregan el logo del municipio y pueden ser distribuidos dentro de todo su territorio. Justo con esto podemos avanzar también en el tema de los tiraderos, dentro de la zona metropolitana tenemos ya 12 tiraderos identificados que son 45 por ciento de la zona metropolitana y estamos trabajando con ellos para poder hacer precisamente el saneamiento y la conversión a relleno sanitario. Tenemos una meta muy clara, el gobernador también ya está informado y él nos ha pedido que se pueda realizar esto, 68 municipios en todo el Estado, esa es la meta que tenemos en donde vamos en conjunto con este modelo de atención de las diferentes dependencias de gobierno del Estado, obviamente con la coordinación de los municipios, lograremos que estos 68 municipios de todo el Estado puedan tener un tratamiento adecuado. Específicamente, también comentarles que la PROP AEO tiene una función fundamental, ya que se han dictado 15 medidas correctivas en 140 tiraderos a cielo abierto, tienen identificado y programado más de 300 tiraderos clandestinos y se han realizado 30 tiraderos que (inentendible) así como 12 bancos de extracción que ya también ha clausurado. Entonces, en este caso es muy importante precisamente la coordinación y por eso también invitamos a los municipios a que puedan trabajar en coordinación con el Estado. El siguiente tema que me han solicitado es el del programa de verificación vehicular, este fue preguntado por la Diputada Irma Pineda y Lizbeth Concha, bueno, creo que también ya les presentamos la tabla y es como les digo es tangible y evidente en los resultados del éxito que ha tenido todos estos cambios del programa obligatorio de verificación vehicular en el Estado. También, al igual que los residuos sólidos, cuando iniciamos esta administración, nos la dieron

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

con mucho rezago, había una falta de coordinación, el tema que se entregaban notas por parte de los centros de verificación, el segundo pago, perdón el pago del segundo semestre se realizaba directamente que muchas veces también causaba enojo por los usuarios de los vehículos y hemos estado realizando todas estas modificaciones y no nos vamos a quedar ahí, vamos a seguir trabajando, les comento que ya tenemos un proyecto para poder homologar la verificación vehicular en la ciudad de México, pronto llevamos a tener esta reunión para poderla tener junto con ellos porque no lo solicite también el gobernador solicitó que haya un centro de monitoreo con el C5 que también hemos estado coordinando y, bueno, hablando de coordinación, es importante también que todas y todos puedan estar enterados de el programa obligatorio de verificación vehicular implica también la coordinación de varias dependencias de gobierno del Estado, la Secretaría lleva el programa, pero también necesitamos una coordinación, ya que a través de la coordinación que llevamos con la Secretaría de finanzas se está teniendo el abastecimiento de los hologramas que va a ser básico y elemental para que todos los usuarios de los vehículos puedan tener sus hologramas, por parte de movilidad vamos a implementar las jornadas de verificación vehicular para transporte público, se van a capacitar a los jefes de módulos en SEMOVI en el tema de verificación vehicular, para que también nos puedan apoyar con consejería jurídica y también con el apoyo de ustedes, Diputadas, Diputados, queremos trabajar con el proyecto de homologación de leyes y reglamentos de las dependencias involucradas en el programa obligatorio de verificación vehicular, específicamente para multas y sanciones, con la Procuraduría de protección al medio ambiente se realizará y se realiza las visitas de inspección a los 24 centros de verificación vehicular y también la coordinación para el tema de atención a quejas para el tema de dirección General de la Policía vial, realizaremos operativos informativos y, en su debido tiempo la aplicación de multas o sanciones por falta de verificación vehicular. También, con tecnologías e innovación digital se va a realizar la fase dos del sistema de verificación que permite precisamente evitar las malas prácticas que se han tenido durante estos años de rezago. Asimismo, también es importante tener esta campaña de difusión de verificación vial para que la gente pueda entender cuál es la importancia de este programa de verificación, porque como lo comentaron, más allá de pensar que un tema de recaudación, no lo es, todo va enfocado por el tema de la calidad del aire y por qué no hay el tema de hoy no circula,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

es precisamente por eso, porque tenemos buena calidad del aire y si queremos seguir manteniendo la calidad del aire tenemos que seguir con esto y agradecemos a las y los ciudadanos que, en este tiempo también han llegado a hacer su verificación y que ahorita hemos estado tratando obviamente de que las molestias disminuyan, que lo que nos han dicho y precisamente se ha visto la disminución de las molestias, porque están acudiendo a tiempo para poder realizar la verificación. También, les comento, vamos a realizar esta homologación de verificación con la ciudad de México y con el C5 vamos a realizar la coordinación de operativos. En relación al cuestionamiento de por qué se tiene que hacer dos veces al año, esto se hace por recomendación de la AMDA, que es la asociación mexicana de distribuidores de automóviles que indica que un automóvil se debe afinar dos veces al año para encontrarse en buenas condiciones. Precisamente de eso se trata el programa de verificación vehicular, un auto que no esté afinado y que no tenga las condiciones adecuadas no va a pasar la verificación, es por esto y esta es la razón por la cual se tiene que realizar dos veces al año. Entonces, bueno, en este caso estamos trabajando precisamente para que el programa de verificación vehicular cada día sea más amigable para todas y todos y, esto, obviamente está vinculado con nuestro monitoreo de calidad de aire que nosotros a través de la NOM 053 de SEMARNAT y la 072, lo que hacemos es tener nuestros equipos de monitoreo en ciudades que son más de 500,000 habitantes, por supuesto lo tenemos aquí en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca así como la 172 que es publicar diariamente el índice de calidad de aire que lo hacemos precisamente, lo pueden ver ustedes dentro de la página de la Secretaría, ahí estamos emitiendo los índices de calidad del aire y que precisamente como yo lo dije en el informe, la mayoría es buena y excelente, eso es lo que buscamos y queremos que siga así, por lo mismo es que los exhortamos a que puedan realizar esta afinación dos veces al año de su vehículo y comprobar a través de la verificación vehicular que están cumpliendo precisamente con los términos. Y, bueno, otro tema también importante que nos preguntaron sobre el tema de educación ambiental que nos preguntó el Diputado Javier Casique sobre cambiando hábitos y que de alguna manera, bueno, ya se fue pero también aprovecharé la oportunidad para comentarles la importancia de la educación ambiental y lo que hacemos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente. Primero comentarles que estamos con el tema de las caravanas ambientales, esta es una estrategia de territorio como ya lo comenté

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

en donde acudimos directamente a los municipios para poder trabajar con ellos en seis diferentes temas y, así, a través de las dudas que ellos tengan y que hay unos servicios y capacitaciones que muchos de los municipios no saben que tenemos o temas que pueden aplicar de los municipios, nosotros estamos apoyándolos a poder justamente que puedan ellos a través de proyectos a aumentar las condiciones en el medio ambiente, de la calidad de su medio ambiente. Es la primera vez que tenemos en el estado centros de educación e interpretación ambiental por parte del gobierno del Estado, tenemos ya tres establecidos, uno que está en el área rural protegida del Fortín ahí ya hemos recibido más de 4500 visitantes, en ellos se dan talleres, capacitaciones y ahora tenemos también exposiciones, también no solamente que nos quedamos en el centro de educación, sino también visitamos a las escuelas de todos los estados. Si alguna escuela está interesada en las visitas, con mucho gusto hacemos las visitas de las capacitaciones, tenemos un catálogo de educación ambiental de todos los temas y también que nos preguntaba que a través de qué metodología o estrategia tenemos para medir todo esto, en las caravanas de medio ambiente tenemos definido a través de metas e índices muy bien establecidos cuáles son los compromisos que tenemos con los municipios. Entonces, tenemos de manera muy específica la medición para darle seguimiento a todos los compromisos que hemos estado realizando a través de las capacitaciones quedamos en las caravanas de medio ambiente. Bueno, de todos los demás temas que me faltaron por mencionar, específicamente con mucho gusto se los podemos enviar directamente a las y los Diputados y de nuevo agradezco muchísimo el espacio de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, a Presidenta, a todas las y los Diputados que nos acompañaron el día de hoy, también a los compañeros y compañeras de las dependencias de gobierno del Estado, muchas gracias, también de la academia, gracias por estar aquí presentes y por supuesto agradecer al equipo de la Secretaría de Medio Ambiente por todo el trabajo que han estado desarrollando, que no se puede trabajar sin ellos, definitivamente y, por último, al gobernador ingeniero Salomón Jara Cruz por la confianza que nos ha dado, por todos los proyectos que el autorizado y los que siguen, porque pronto les vamos a dar muy buenas noticias. Muchas gracias a todas y todos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad ante la Comisión Permanente de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
4 de febrero del 2026.*

Muchas gracias, Secretaria. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a la compareciente, a las y los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar la clausura de esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la doctora Karime Unda Harp, Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Gracias.

(La Diputada Presidenta toca la campana)